



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO. 2003

RES. H. N° 1001-03

EXPTÉ. N° 4.411/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Eugenia Flores de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1992, LU. N° 703.817, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia Alvarez, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 307/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-07-03)

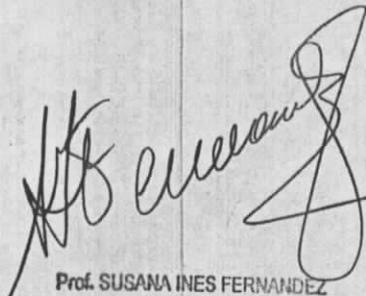
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Antropología, Plan/1992, propuesto por la alumna María Eugenia Flores, LU. N° 703.817, "EL COQUEO EN SALTA. TENSION ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Sonia Alvarez, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

322-03


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.